



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): MAMANI ROMAYNA CELESTINO VALETIN
Título Habilitante: 25-PUC/P-MAD-A-038-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: UCAYALI / CORONEL PORTILLO / CAMPOVERDE
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 210-2010-GRU-P-GGR-GRDE-DEFFS
Inicio de vigencia del Plan: 01/09/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 338.22
Consultor/Regente que suscribió el plan: RUIZ FERNANDEZ HENRY
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 12/11/2010, **Término:** 12/11/2010
Nro Res. Inicio PAU: 231-2011-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 390-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.25U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Brosimum utile</i> Panguana		17.835	15	15	100%	84,1%



PERÚ

Presidencia del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR



OSINFOR
Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

2	<i>Ceiba pentandra</i> Huimba		59.345	59	59	100%	99,4%
3	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba		69.459	69	69	100%	99,3%
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco		41.498	41.49	41.49	100%	100%

Fuente: Resolución N° 390-2012-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>	10	7	70%
2	<i>Copaifera reticulata</i> <i>Copaiba</i>	16	13	81,3%
3	<i>Coumarouna odorata</i> <i>Shihuahuaco</i>	10	5	50%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 25/12/2024 13:52:41

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.